

BAQUEDANO, 15 MAY 2013

DECRETADO LO QUE SIGUE:

CON ESTA FECHA LA ALCALDÍA HA

EXENTO Nro: 1154

VISTOS:

1. Decreto de Registro Nro. 103 de fecha 31 de Octubre del año 2003, que aprueba contrato de trabajo suscrito entre a Municipalidad de Sierra Gorda y don Juan Carlos Aguayo Gutiérrez, RUT [REDACTED] para ejercer funciones como Sereno en la Escuela G-130 "Estación Baquedano".
2. D. F. L. Nro. 1, año 2002 del Ministerio de Trabajo y previsión social, Subsecretaría del Trabajo que fija el texto coordinado, refundido y sistematizado del Código del Trabajo.
3. En uso de de las facultades que me confieren los artículos 56 y 63 del DFL N° 1 del Ministerio del Interior de fecha 09 de mayo del 2006, publicado en el Diario Oficial el 26 de julio del 2006, que fija el Texto Refundido, coordinado y sistematizado de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO:

1. Solicitud de 2 día de permiso administrativo con goce de remuneraciones a Don Juan Carlos Aguayo Gutiérrez, RUT [REDACTED] por los días 16 y 17 de Mayo del año 2013.

DECRETO:

1. **AUTORÍCESE** 2 día de permiso administrativo con goce de remuneraciones a Don Juan Carlos Aguayo , R.U.T [REDACTED] Sereno de la Escuela G-130 "Estación Baquedano", del Área traspasada de Educación de esta entidad edilicia, por los días 16 y 17 de Mayo del año 2013, según vistos.
2. **COMUNÍQUESE** a los departamentos de Educación, Personal, Control e interesados.
3. **ARCHÍVESE** el presente documento para posterior control de la Oficina Regional de la Contraloría General de la República.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.

  
  
**MARCELA PEREIRA CARTER**  
SECRETARÍA MUNICIPAL(S)

  
  
**MAX PIZARRO PAVEZ**  
ALCALDE(S)

MPP/MPC/RMP/meo

**DISTRIBUCION:**

- Alcaldía
- Educación
- Control
- Archivo

MUNICIPALIDAD DE SIERRA GORDA  
DIRECCIÓN DE CONTROL  
VºBº SG DE DE 20